

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA Y SECTOR PÚBLICO ANDALUZ FeSP-UGT ALMERÍA

### REUNION SUBCOMISION EDUCACION 22/12/2016 : ACUERDOS 35 HORAS

Ayer tuvimos la última reunión en la Consejería de Educación sobre la implantación de las 35 horas. La Administración, tras recibir nuestras propuestas nos presenta la suya definitiva, que está muy lejos de lo que los trabajadores y UGT proponíamos. La Consejería impone, en el horario de cocinas, mantener las 8 horas diarias durante todo el curso, *igual que tenemos ahora (¿donde está la recuperación de las 35 horas?)* Tendríamos que trabajar 3 días después de finalizar el curso en junio y otros 3 antes de empezar en septiembre (a 6 horas/día). El resto de tiempo, sin trabajo por acumulación horaria. No estamos de acuerdo con las 8 horas diarias, desde UGT exigimos 7 y media.

El resto de categorías de M. Escolares, T. Integración Social... quedan igual que antes de 2012.

En residencias escolares, las antiguas M.R. Tendrán 30 horas de dedicación directa + 2 acumulables + 3 preparación.

Para el Personal de Servicios de las residencias, la Consejería quiere que echen 8 horas diarias, *(desde UGT queremos que sean 7 y media)* y que cuando no hay alumnado solo se trabajen tres días en junio y tres en septiembre a seis horas diarias.

En cuanto a Escuelas Infantiles: los viernes saldrían a las 15:00 Trabajando 5 horas y media. *(nosotros, desde UGT, pedíamos salir a las 14:30, como se hacía antes de la implantación de la instrucción 6/2012).*

Y en junio, julio y septiembre, salir a las 15:00 Trabajando 6 horas. *(UGT pedía salir a las 14:30, como teníamos antes, trabajando 5 horas y media). No nos han concedido ni los 9 días de julio, ni tiempo para coordinación, programación, tutorías...que eran reivindicaciones de UGT*

La Consejería ha amenazado a los sindicatos con la aplicación del Convenio si no aceptábamos su propuesta.

UGT no admite chantajes. Si reivindicamos la devolución de derechos para todas las trabajadoras y trabajadores, no nos vamos a arrodillar ante la Consejería. Los demás sindicatos están dispuestos a firmar esas condiciones, nosotros NO. Si la Consejería atendiese nuestras demandas, que son las tuyas, firmaremos los acuerdos, en caso contrarios NO.

1/2

## SEGUIREMOS INFORMANDO